Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

CARRERA DE COMUNICACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN

TRABAJO DE TITULACIÓN

MODALIDAD:

ENSAYO ACADÉMICO

TEMA:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

LINEA 5:

COMUNICACIÓN EN LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL

AUTOR(A):

JEAN PIERRE GARCÍA SUAREZ

TUTOR(A):

Lic. Gonzalo Pisco, Mg

2025-1

TEMA:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO DEL AUTOR

Yo, JEAN PIERE GARCÍA SUAREZ portador de la cédula de ciudadanía No. 1351094014, declaro que el presente trabajo de investigación y criterios emitidos, respetan rigurosamente en todo momento las normas éticas, previstas en la Ley de Propiedad Intelectual, asumo responsabilidad en lo referente a criterios, doctrinas, que contenga el trabajo de investigación, titulado: "MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO", son de mi autoría, y autorizo a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para que haga de la investigación o parte de ella, documento disponible para, consultas de investigación, según las normas de la Institución, cediendo y aprobando la reproducción de los derechos patrimoniales del trabajo, con fines de difusión pública, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción, no suponga ganancia económica, y realice los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento, en concordancia, con el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.

JEAN PIERRE GARCÍA SUAREZ

C.I. 1351094014

CERTIFICADO

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido y revisado el, trabajo de investigación bajo la autoría de la estudiante Jean Pierre García Suárez, legalmente matriculado/a en la carrera de Comunicación período académico 2025(1), cumpliendo el total de 400 horas, bajo la opción de titulación de Ensayo Académico, cuyo tema del proyecto o núcleo problémico es "Medios de comunicación y prevención de la violencia de género"

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 31 de julio de 2025.

Lo certifico,

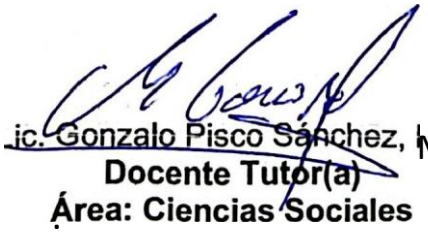

Ic. Gonzalo Pisco Sánchez, Mg.
Docente Tutor(a)
Área: Ciencias Sociales

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por ser esa persona omnipresente que ha estado conmigo en todo momento. También agradezco profundamente a mis padres, quienes han sido mi mayor motivación día tras día a lo largo de este camino en mi carrera universitaria. A mi madre, por ser esa persona que estuvo a mi lado en momentos de desmotivación, la que siempre me animó a seguir adelante y no rendirme. Por ella estoy donde quiero estar.

Por otro lado, agradezco a la universidad y a la carrera de Comunicación, ya que gracias a ellas he conocido a muy buenos compañeros y a personas maravillosas que hoy considero mis amigos. Los llevaré siempre en mi corazón por el simple hecho de haberme apoyado cuando más lo necesitaba.

También agradezco a la carrera por brindarme excelentes profesores. A lo largo de este camino, he podido reconocer que la facultad cuenta con docentes de calidad. Gracias a ellos me he enriquecido en conocimiento y madurez. Del mismo modo, agradezco a mi tutor, el licenciado Gonzalo Pisco, por ser un tutor paciente, comprometido, por corregirme en cada paso que daba en mi proyecto de titulación.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen 7

Abstract 8

Desarrollo temático 10

Conclusión 28

Referencias 29

Resumen

El presente ensayo analiza el papel de los medios de comunicación en la prevención de la violencia de género, una problemática social cultural que ha afectado a millones de mujeres en el Ecuador y en resto del mundo. Se realizó una revisión teórica y práctica, se examinó en como los medios pueden reforzar estereotipos o convertirse en herramientas para el cambio social.

Por otro lado, se analizan tres teorías clave, tal como la teoría feminista en los medios, la teoría del aprendizaje social y la teoría crítica del discurso, permitiendo así entender los mensajes mediáticos que esta influye en la percepción colectiva y conductas sociales.

Se menciona en cómo se transmite la información en medios de comunicación para desarrollo de habilidades, en analizar contenidos informativos y la importancia de transmitir mensajes con responsabilidad en dichos medios. Estas habilidades permitirán que la audiencia reconozca los contenidos machistas, sexistas y en ellas corregir dichas agresiones.

En este ensayo también se destacan campañas reales, tanto en Ecuador como en otros países, en las cuales estos países se ha logrado crear conciencia y fomentar relaciones más justas e igualitarias.

***Palabras claves**:* Educación, Género, Medios de Comunicación, Prevención y Violencia.

Abstract

This essay analyzes the role of the media in preventing gender-based violence, a social and cultural issue that has affected millions of women in Ecuador and around the world. A theoretical and practical review was conducted, examining how the media can reinforce stereotypes or become tools for social change.

Three key theories are analyzed, including feminist media theory, social learning theory, and critical discourse theory, allowing for an understanding of the media messages that influence collective perception and social behavior.

It addresses how information is conveyed in the media to develop skills, analyze news content, and the importance of conveying messages responsibly in such media. These skills will allow audiences to recognize sexist and chauvinistic content and address these attacks.

This essay also highlights real-life campaigns, both in Ecuador and elsewhere, that have successfully raised awareness and fostered more just and equal relationships.

Keywords: Education, Gender, Media, Prevention and Violence.

Introducción

Los medios de comunicación son herramientas fundamentales en la vida de cada una de las personas, porque tiene un papel importante en cómo piensas y en cómo actúan. Lo que se observa en la televisión, en las redes sociales o lo que se escucha en la radio, no solo ayuda a informar, sino que también puede enseñar y reforzar ideas. Sin embargo, la violencia de género sigue siendo un problema grave que está presente en la sociedad, los medios puedes ayudar a combatir o, por el contrario, hacer que siga ocurriendo el mostrar mensajes negativos a la sociedad.

El presente ensayo tiene como objetivo analizar cómo los medios pueden ayudar a prevenir esta problemática. Como los mensajes, noticias o campañas pueden generar conciencia, también educar a la población y ayudar a construir una mejor sociedad, respetando así la integración de la mujer.

Este es un tema importante a tratar, sobre todo en el Ecuador, donde hay mujeres que sufren algún tipo de violencia. Asimismo, es útil tomar conciencia sobre como los medios, si son utilizados de la manera correcta, convertirse en aliados para contrarrestar esta problemática.

Para desarrollar el presente ensayo, se utilizó información de libros, artículos, estudios, campañas reales y teorías que explican cómo se desenvuelve la comunicación y cómo se puede aprender de ellos con respecto a la violencia de género. Entre las investigaciones que más destaca son, la violencia de género y la teoría feminista en los medios, violencia de género y la teoría del aprendizaje social, por último, la violencia de género como teoría critica discursiva.

El ensayo se organiza en varias partes: primero se explica de lo que trata la violencia de género y cómo esta se presenta en la sociedad. Luego se analiza en que contexto histórico y

social es en la que ocurre, después se revisan anteriores teorías mencionadas. Por último, se da énfasis en como la comunicación mediática puede ser la clave para prevenirla.

Esta investigación quiere demostrar que los medios de comunicación no solo sirven para contar noticias, sino que también pueden enseñar, crear conciencia y ayudar a cambiar la cultura machista la cual permite que exista la violencia de género.

Desarrollo temático

Introducción a la violencia de género

La violencia de género es una problemática social de carácter estructural que ha atravesado generaciones enteras y persiste como una de las más graves formas de violación de los derechos humanos, su origen se encuentra en relaciones históricamente desiguales entre hombres y mujeres, sustentadas por sistemas patriarcales que han legitimado y perpetuado la dominación masculina en todas las esferas de la vida, cuya forma de violencia, que se manifiesta en lo físico, psicológico, económico, simbólico y social, tiene un profundo impacto no solo sobre las víctimas directas, sino sobre la sociedad en su conjunto.

En el contexto ecuatoriano, como lo evidencian Rodríguez y Guzmán (2023), la violencia contra la mujer tiene efectos devastadores a nivel cognitivo y emocional, a través de su estudio muestra que las mujeres víctimas de violencia de pareja presentan una amplia gama de afectaciones neuropsicológicas, como trastornos depresivos, alteraciones en la memoria de trabajo, dificultades atencionales y deterioro de las funciones ejecutivas, cuyos efectos repercuten negativamente en la autonomía, toma de decisiones, autoestima y calidad de vida de las mujeres.

> La mujer víctima de violencia de pareja puede presentar una disminución del funcionamiento ejecutivo, trastornos depresivos, dificultades atencionales, y alteraciones en la memoria de trabajo, lo que condiciona no solo su bienestar emocional, sino también su capacidad para tomar decisiones autónomas (Rodríguez & Guzmán, 2023).

Desde esta perspectiva, resulta fundamental para comprender que la violencia de género no se limita a una agresión física puntual, sino que conlleva una serie de secuelas complejas que afectan el desarrollo integral de las personas, en consecuencia, el papel de los medios de comunicación adquiere una relevancia estratégica: *pueden reproducir estereotipos que perpetúan el ciclo de la violencia o* ***convertirse en agentes transformadores de una cultura más igualitaria y justa.***

Continuando el orden de ideas, Quintana, Rosero, Serrano y Camacho (2014) en su análisis de *la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género en Ecuador*, revelan que el sesenta por ciento de las mujeres han vivido alguna forma de violencia a lo largo de su vida, de las cuales, la violencia psicológica es la más común, reflejando que la estadística pone en evidencia la profundidad y magnitud del problema.

> Es apenas en el cambio de siglo que se reconoce que las agresiones sexuales responden en gran medida a las construcciones sociales de género, a la situación de subordinación que viven las mujeres y al ejercicio del poder-dominación masculino que prevalece en la sociedad (Quintana et al. 2014, p. 18).

En este contexto, la introducción a la violencia de género no puede limitarse a una definición superficial, sino que debe abordarse como un fenómeno multidimensional que

demanda atención intersectorial y una participación activa de los medios en su desnaturalización y prevención.

Definición y tipos de violencia de género

La violencia de género ha sido ampliamente definida como todo acto que causa daño físico, psicológico, sexual o económico a una persona en razón de su género, cuya definición ha evolucionado en el tiempo, incorporando nuevas dimensiones que visibilizan la complejidad del fenómeno, por su lado, Chimborazo y Calero (2022) destacan que esta violencia abarca no solo agresiones físicas, sino también simbólicas y estructurales, presentes incluso en la comunicación mediática y el lenguaje cotidiano.

La **violencia de género** es definida por la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** como cualquier acción violenta que cause daño físico, sexual o psicológico a una persona, sin importar si es hombre o mujer, este tipo de violencia también abarca agresiones físicas, como golpes o el uso de cualquier forma de **fuerza física** sobre el cuerpo de otra persona, además, puede entenderse como todo acto sexual, intento de realizarlo, u otra acción contra la integridad sexual de una persona, llevada a cabo mediante coacción, sin importar el tipo de relación entre agresor y víctima, y sin importar el entorno donde ocurra, también se reconoce como violencia de género aquella que tiene un **componente psicológico**, como la intimidación, amenazas o humillaciones, que afectan la autoestima de la persona, por último, existe una forma de **violencia económica**, que se manifiesta en el control total de los recursos financieros, impidiendo a la víctima tener acceso al dinero o forzándola a entregar sus ingresos (Chimborazo & Moyano, 2022).

Estas formas de violencia, lejos de ser independientes, se entrelazan en un entramado complejo, dado que, la violencia psicológica, por ejemplo, suele acompañar a la violencia física, y ambas pueden derivar en consecuencias económicas cuando la mujer se ve forzada a abandonar su empleo o no accede libremente a recursos financieros, y, la violencia simbólica, por su parte, está presente en los estereotipos, los roles de género y las imágenes degradantes difundidas por medios de comunicación, publicidad o contenidos culturales.

El Consejo de la Judicatura (s.f.), en su guía informativa, identifica además la violencia patrimonial y la obstétrica como manifestaciones específicas de violencia de género, en donde, la violencia patrimonial incluye la destrucción de bienes personales o la limitación del acceso a los recursos y, la violencia obstétrica, en cambio, se manifiesta en prácticas médicas deshumanizantes o negligentes que vulneran los derechos de las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio, por lo que, todas estas formas de violencia deben ser visibilizadas, entendidas y denunciadas.

Jaramillo y Canaval (2020) aportan una mirada evolutiva del concepto, subrayando que la comprensión contemporánea de la violencia de género implica reconocer su carácter estructural, y no reducirla a hechos aislados entre particulares.

La violencia de género es un reflejo de las desigualdades e inequidades de género que se presenta en todos los espacios e interacciones entre las personas. La mantiene y perpetúa la estructura de poder que se ejerce sobre las mujeres y las relaciones jerárquicas entre los géneros. De acuerdo con Castro (2020) “la noción de violencia estructural hace referencia a una lógica que produce y reproduce la violencia, y que es constitutivo de la propia estructura social (pág. 10).

Desde esta perspectiva, los medios de comunicación desempeñan un rol determinante, dado que, al reproducir mensajes sexistas o al minimizar la responsabilidad de los agresores, contribuyen a perpetuar el sistema que permite la existencia de estas formas de violencia, sin embargo, también pueden ser **actores clave** en la construcción de nuevos imaginarios que cuestionen el patriarcado, promuevan el respeto y visibilicen el problema con responsabilidad ética y enfoque de derechos.

Contexto histórico y social de la violencia de género

Comprender el contexto histórico y social de la violencia de género es esencial para desnaturalizarla, dado que, esta forma de violencia no es un fenómeno reciente, ni exclusivo de ciertos sectores sociales, sino que está profundamente enraizada en estructuras culturales, legales, religiosas y coloniales que han legitimado, por siglos, la subordinación femenina.

Grey y De Toledo (2022) sostienen que la violencia de género ha estado presente en América Latina desde los periodos coloniales, y que la sexualidad y el cuerpo de las mujeres fueron utilizados como instrumentos de control político y social, en donde, las narrativas religiosas y jurídicas de los siglos XIX y XX consolidaron un modelo de feminidad pasiva, subordinada y silenciada, de este modo.

> Las condiciones históricas y culturalmente distintas siempre han mediado las definiciones de la violencia sexual y las respuestas a ella. Como ha argumentado con contundencia Joanna Bourke: *´Cualquier suposición de que la violencia sexual es una experiencia universal insulta las especificidades de las historias individuales. El terror siempre es local´* (Grey & de Toledo, 2022, p. 6).

Estas estructuras de poder continúan presentes hoy en día, muchas veces disfrazadas de neutralidad o tradición, la persistencia de estereotipos de género, la impunidad frente a los feminicidios y la representación desigual de hombres y mujeres en los espacios de toma de decisiones son evidencia de ello.

En el caso ecuatoriano, Férez (2023) plantea una crítica contundente al sistema de justicia, dado que, a pesar de que el país ha avanzado en la promulgación de leyes orientadas a la protección de los derechos de las mujeres, la implementación práctica de estas normativas es deficiente, entre los principales problemas identificados están la falta de sensibilidad del personal judicial, los largos tiempos procesales, la escasa protección a las víctimas y la revictimización constante.

> De acuerdo con el diagnóstico violencia de género digital en Ecuador, existe un alarmante nivel de impunidad y falta de justicia para sancionar a quienes cometen este tipo de delitos, en el ciberespacio, pues el nivel de impunidad bordea, entre el 90 y 99% para algunos tipos de violencia (Férez, 2023, p. 14).

En este contexto histórico y social, los medios de comunicación enfrentan retos importantes. El papel de informar y educar les da oportunidad de cuestionar lo que está mal en la sociedad, ayudar al público a que piense de una manera más crítica y apoyar a los cambios culturales que se necesitan. Para lograr esto, es importante cómo los medios muestran a las mujeres, cómo las noticias tratan sobre temas de violencia y que tipo de fuentes toman para contar las historias.

Por tanto, abordar la violencia de género implica un ejercicio de memoria histórica y compromiso social, puesto que, los medios no solo deben narrar los hechos, sino contextualizarlos, problematizarlos y contribuir a erradicar las causas que los originan, solo así se logrará avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia contra las mujeres.

Teorías relacionadas con la violencia de género y los medios de comunicación

Para entender mejor cómo se relacionan los medios de comunicación con la violencia de género. Es importante apoyarse en teorías que analizan la comunicación desde un punto de vista crítico, social y educativo. Es así como, hay teorías que son claves: la violencia de género y la teoría feminista en los medios, violencia de género, teoría del aprendizaje social y la violencia de género como teoría critica discursiva. Estas teorías ayudan no solo a entender cómo se crean y se repiten los mensajes sobre género en los medios, sino también a ver cómo los medios pueden ayudar a prevenir la violencia de género, manifestar conciencia en la sociedad y cambiar actitudes a través de formas específicas de mostrar, educar.

La violencia de género y la teoría feminista en los medios

La teoría feminista aplicada a los medios de comunicación ha sido una herramienta crucial para deconstruir las representaciones de género en los productos informativos y de entretenimiento, cuya corriente sostiene que los medios, lejos de ser neutrales, son espacios donde se refuerzan las condiciones igualitarias entre hombres y mujeres, la participación justa y la nueva ola de movimiento feminista, en este sentido, los medios influyen de forma directa con

las construcciones sociales de lo femenino y lo masculino, afectando la percepción colectiva y contribuyendo a un cambio social desde lo visual y electrónico.

Por su lado, Steiner Steiner (2014) sostiene que el análisis feminista de los medios parte de la premisa de que el lenguaje, la imagen y la narrativa son portadores de significados ideológicos que sostienen la subordinación femenina, desde esta visión, los medios no solo reflejan la realidad, sino que la construyen activamente, y muchas veces lo hacen desde una lógica androcéntrica, lo que implica que los discursos mediáticos tienden a minimizar o distorsionar las experiencias de las mujeres, no obstante, también abre posibilidades para su transformación mediante estrategias comunicativas con enfoque de género.

Un ejemplo de contribución desde esta teoría lo presentan Galarza, Cobo, & Esquembre (2016), al proponer estrategias concretas como la implementación de cuotas de difusión y alfabetización mediática, mecanismos que buscan visibilizar más voces femeninas y fomentar una ciudadanía crítica ante los mensajes sexistas.

> Los medios de comunicación en general, y la televisión en particular, son estructuras materiales que reproducen la violencia simbólica patriarcal no solo a través de estereotipos y roles sino también a través de la invisibilización de las mujeres. Frente a este proceso de distorsión de los mensajes, existe un marco normativo que contiene dos estrategias significativas, la cuota de difusión y la alfabetización mediática, para así aproximarnos a la igualdad material entre hombres y mujeres (Galarza et al. 2016, p. 3)

Desde esta perspectiva, las autoras proponen ***dos estrategias fundamentales para contrarrestar estas prácticas***: la implementación de cuotas de difusión y la alfabetización

mediática, en donde, la primera busca garantizar una *representación equilibrada* entre hombres y mujeres en los contenidos, mientras que la segunda propone formar audiencias críticas capaces de identificar y cuestionar los mensajes sexistas que circulan en los medios, desde la teoría feminista, ambas herramientas son esenciales para transformar los medios en agentes activos de prevención y transformación social.

Estas estrategias no solo se proponen teóricamente, sino que ya han sido aplicadas en prácticas reales, por ejemplo, en Ecuador, existe un *Comunicado Oficial No.05* emitido por el Consejo de Comunicación en donde expresan que "llamamos a los medios de comunicación a constituirse en agentes aliados en la lucha contra la erradicación de la violencia contra la mujer" (Consejo de Comunicación, 2023).

Por otro lado, internacionalmente iniciativas como el Observatorio de Medios en Perú (Calandria y Concortv) han evaluado coberturas de noticias relacionadas con feminicidios, y capacitado a periodistas para cubrir estos temas sin caer en la revictimización o el morbo (M.P., 2023), también se han creado campañas de comunicación como "Contar sin Daño", de la Fundación WWB Colombia, que orientan a periodistas para incorporar líneas de atención a víctimas en sus notas, lenguaje no sexista y enfoque centrado en la víctima (F. wwb, 2024).

De este modo, la teoría feminista no solo sirve para analizar críticamente la representación mediática, sino también para fundamentar estrategias efectivas que promuevan una cultura de respeto y prevención, de este modo, la teoría no se limita a denunciar los mecanismos de exclusión, sino que promueve un cambio estructural en el campo comunicacional, exigiendo representaciones justas, inclusivas y plurales, de esta forma, los

medios pueden contribuir significativamente a la erradicación de la violencia de género al presentar referentes femeninos diversos y al fomentar el pensamiento crítico en la ciudadanía.

Violencia de género, teoría del aprendizaje social

La teoría del aprendizaje social, formulada por Albert Bandura y desarrollada por autores como Tadayon y Sadegh (2012), quienes sostienen que las personas aprenden comportamientos observando a otros, especialmente cuando estos modelos son significativos, atractivos o recompensados socialmente, por lo que, en el contexto de los medios de comunicación, esta teoría cobra especial relevancia, dado que los contenidos mediáticos constituyen una fuente poderosa de modelado conductual.

De este modo, Tadayon y Sadegh (2012) defienden que el aprendizaje social se produce cuando las personas observan comportamientos, analizan sus consecuencias y, si estos son reforzados (positivamente o sin consecuencias negativas), los internalizan como válidos, por ello, los medios pueden perpetuar comportamientos machistas o convertirse ***en instrumentos preventivos*** si deciden visibilizar modelos alternativos de convivencia.

En la práctica, existen experiencias mediáticas que han utilizado esta teoría de forma implícita, por ejemplo, la reconocida campañas audiovisual: **#NiUnaMenos** en América Latina ha tenido amplio alcance en medios digitales y tradicionales, generando rechazo social hacia los feminicidios y promoviendo mensajes de empoderamiento (Awasa & Brochner, 2021-2022), del mismo modo, en España, iniciativas como el programa “Tolerancia Cero” en RTVE ofrecen narrativas basadas en la denuncia, el respeto y la justicia, modelando formas responsables de abordar la violencia desde los medios (RTVE, 2014).

Estas experiencias demuestran que, si los medios presentan ejemplos de relaciones equitativas, personajes femeninos con poder de agencia, hombres no violentos y soluciones institucionales, las audiencias pueden aprender modelos saludables de convivencia, en este sentido, la teoría del aprendizaje social respalda el diseño de campañas mediáticas que fomenten el respeto y la equidad.

La violencia de género como teoría critica discursiva

La teoría crítica del discurso se centra en el análisis del lenguaje como vehículo de poder, (Fraga, 2021) y (Neyla, 2011) coinciden en que el discurso no es simplemente una forma de describir la realidad, sino una herramienta con la que se construyen subjetividades, jerarquías sociales y relaciones de dominación, en este sentido, el discurso mediático tiene el poder de legitimar o cuestionar el orden social existente.

Por su lado, Fraga (2021) plantea que los medios no solo informan, sino que interpretan, seleccionan y jerarquizan los hechos, influyendo en la forma en que el público percibe y entiende fenómenos como la violencia de género.

> En la investigación teórico-conceptual el Análisis Discursivo clásico ha sido usado en cambio sobre todo en el estudio de textualidades propias de la investigación histórico documental –desde el discurso mediático hasta el discurso político–. Esta es una de las principales razones por las que, para las ciencias sociales, no podemos contentarnos con el análisis discursivo clásico, sino que precisamos herramientas más específicas para nuestros puntos de vista (Fraga, 2021, p. 4)

Por su parte, Neyla (2011) destaca cómo el poder simbólico se manifiesta a través del acceso desigual a los medios, el uso de estructuras narrativas que despojan de humanidad a las víctimas o el silenciamiento de voces críticas, señalando que, desde este punto de vista, el discurso sirve al control social. Este tipo de poder simbólico procede de las formas y usos que hacen quienes acceden a los medios, y a las tecnologías para la reproducción y distribución discursiva. Los grupos dominantes a menudo recurren a poner en circulación temas, estructuras semánticas, esquemas discursivos, estilos, recursos retóricos y otros recursos materiales y simbólicos, que se insertan en las múltiples dimensiones interaccionales del discurso (Neyla, 2011).

Esta teoría propone una lectura crítica de los contenidos mediáticos, promoviendo el desarrollo de una ciudadanía más consciente y activa en la demanda de una comunicación responsable, desde esta visión, los medios deben comprometerse no solo a informar, sino a desmantelar los discursos que sostienen la violencia de género.

A partir de este planteamiento, es posible entender que el lenguaje utilizado por los medios no es neutro ni inocente, sino que opera como una herramienta de control simbólico capaz de influir en las percepciones colectivas, dado que, la forma en que se relata un caso de feminicidio, por ejemplo, puede humanizar a la víctima y contextualizar la problemática social, o bien reducirla a un hecho aislado y banalizado que no interpela a la audiencia, así, el discurso mediático puede reproducir imaginarios sociales que refuerzan la subordinación femenina o, por el contrario, generar espacios para la reflexión crítica y la transformación cultural.

Desde esta teoría se han propuesto acciones concretas, como la capacitación de periodistas en análisis del lenguaje, la revisión ética de los titulares, y el monitoreo ciudadano de

cómo se narran los casos de violencia en los medios, por su lado, la Red PAR en Argentina, por ejemplo, promueve la transformación del discurso mediático con perspectiva de género a través de guías y formación continua para profesionales de la comunicación (Florencia, 2024).

De este modo, la teoría crítica del discurso no solo aporta una herramienta de análisis, sino también una vía ética y transformadora, al aplicar este enfoque, los medios pueden volverse agentes de cambio cultural, generando discursos que visibilicen la dignidad de las mujeres, cuestionen la violencia y propongan una nueva narrativa basada en el respeto, la justicia y la equidad.

Educación mediática y prevención del problema

La educación mediática se ha consolidado como una herramienta crucial en la prevención de la violencia de género, al promover la formación de una ciudadanía crítica, capaz de reconocer, interpretar y responder ante contenidos sexistas o violentos, por su lado, Ramírez, Alarcón, & Ortega (2020), sostiene que “se debe incluir dentro de los programas educativos desde la etapa inicial, actividades así como temas que fomenten valores, relaciones de respeto, igualdad entre niños, niñas y adolescentes y, es fundamental el apoyo del Estado” (p. 11).

Por otro lado, parafraseando a Guerrero (2019) destaca que la educación mediática con enfoque de género no se limita a la enseñanza técnica, sino que forma parte de una estrategia más amplia para cuestionar estructuras simbólicas que perpetúan la violencia, a su vez, Martínez (2020) afirma que esta educación debe estar en armonía con la perspectiva inclusiva “como la de género, que permita a los educadores romper y detectar representaciones que discriminan

claramente a la mitad de la población mundial, y que siguen perpetuando las estructuras patriarcales y una visión androcéntrica del mundo" (pág. 5)

Continuando con el orden de ideas, en Ecuador, una muestra de esta estrategia es el programa "¡Rompe el silencio!", impulsado por el ECU-911 en 2022, a través de spots radiales, videos en televisión y redes sociales, la campaña promovió la denuncia de violencia intrafamiliar, en ese mismo año se registraron más de 84.000 alertas en esta categoría, lo cual demuestra un incremento en la visibilidad del problema y el uso de canales institucionales por parte de la ciudadanía (Ecu 911, 2022).

Al usar la educación mediática como una forma de prevenir la violencia no solo ayuda a que las personas entiendan mejor los mensajes que reciben, sino que también cambia la forma en la sociedad se relaciona con la información. Esta permite reconocer violencias que muchas veces se ven como normales, rechazar mensajes dañinos y promover una comunicación más respetuosa y consciente.

Alfabetización mediática y mensajes sexistas o violentos

La alfabetización mediática con enfoque de género implica enseñar a reconocer los discursos que reproducen desigualdad, discriminación o violencia simbólica, es así, que esta alfabetización va más allá de la comprensión técnica de los medios; es una herramienta para desmantelar estereotipos y promover el pensamiento crítico (Moorhouse & Brooks, 2020), por otro lado, la Universidad de Guanajuato agrega que debe integrarse transversalmente en la educación formal, enfocándose en identificar cómo el poder se reproduce en los medios de comunicación (2021).

En Ecuador, existen **iniciativas** desde 2022:

1. **Conversatorio UNESCO-UTPL "Hacia una Alfabetización Mediática e Informacional en Ecuador"**. Organizado por UNESCO, UTPL y Fundamedios, con apoyo de MINTEL y Ministerio de Educación, reunió a más de 200 periodistas y docentes para presentar una propuesta de política pública de AM**I**, que incluye módulos de género y ejercicios prácticos de análisis de noticias con enfoque de equidad (UNESCO, 2024).

2. **Taller "Violencia de Género" de la Universidad Técnica de Ambato**. Este curso presencial de 40 horas para docentes incluye prácticas vivenciales de análisis de titulares, imágenes y narrativas sexistas, así como estudios de caso reales sobre CEDAW y LOIPEVCM, dotando a los participantes de herramientas concretas para identificar y rechazar lenguaje violento (UTA, 2024)**.**

La alfabetización mediática con perspectiva de género se configura como una práctica formativa clave para dotar a docentes, comunicadores y audiencias de criterios éticos y analíticos frente a los contenidos que circulan en los medios, más allá de lo técnico, esta alfabetización actúa como un filtro que permite rechazar discursos sexistas, promover lenguajes respetuosos y generar conciencia colectiva sobre las formas simbólicas de la violencia, por lo que su impacto se traduce en una ciudadanía más activa, capaz de identificar y exigir representaciones justas e igualitarias.

Medios como aliados para fomentar relaciones igualitarias

Los medios tradicionales pueden ir más allá de la denuncia y convertirse en aliados activos en la construcción de relaciones basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la igualdad de género, dado que, la exposición a narrativas mediáticas que retratan la corresponsabilidad doméstica y la masculinidad no violenta incrementa la aceptación social de estos modelos, reduciendo actitudes machistas en audiencias jóvenes.

Por su parte Carvajal y Vega coinciden en que los testimonios reales de mujeres que superan situaciones de violencia, cuando son difundidos con un enfoque narrativo empoderador, generan un impacto emocional que fomenta la empatía y el cuestionamiento de los roles

En Ecuador, se implementó la Campaña “Ese Tipo No” lanzada por la Iniciativa Spotlight (Unión Europea – ONU Mujeres) y difundida en televisión abierta, redes sociales y medios digitales, “Ese Tipo No” presentó spots con historias de mujeres y niñas que dijeron “no” a comportamientos de control y abuso, al tiempo que convocaba a los hombres a respaldar relaciones igualitarias, esta campaña logró más de 2,5 millones de reproducciones en YouTube y generó miles de comentarios de apoyo y compromiso de varones que declararon su rechazo a la violencia de género (UNFPA, 2021).

El papel de los medios como aliados en la promoción de relaciones igualitarias va más allá de la denuncia: se trata de su capacidad para modelar nuevas masculinidades, visibilizar relaciones basadas en el respeto y narrar historias que rompan con patrones de dominación, estas acciones inciden directamente en la construcción de referentes culturales más inclusivos, donde la empatía, la corresponsabilidad y la equidad se transforman en aspiraciones sociales

compartidas, de esta forma, los medios amplifican el cambio cultural que sustenta toda política de prevención de violencia.

Rol de los medios en educar sobre las leyes y derechos de las mujeres

Los medios de comunicación no sólo deben informar sobre casos de violencia, sino educar de manera sistemática sobre las leyes y derechos que protegen a las mujeres, fortaleciendo su capacidad de denuncia y empoderamiento, según el Instituto Nacional de las Mujeres, la comunicación de estos contenidos debe ser clara, accesible y libre de sesgos, de modo que las mujeres conozcan sus rutas de acción y se sientan seguras al utilizarlas, es así, que la Guía de comunicación con perspectiva de género del (I. Nacional de las Mujeres) señala que los mensajes mediáticos deben:

- Usar un lenguaje sencillo y evitar tecnicismos jurídicos innecesarios.
- No revictimizar al presentar la información (evitar culpabilizar o describir gráficamente el maltrato).
- Incluir instrucciones claras sobre dónde y cómo denunciar (teléfonos, sitios web, instancias públicas).

En Ecuador, a través de distintos medios, se ha impulsado:

1. **Campaña "Ecuador Contra la Violencia" – Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (2021)**

En diciembre de 2021, el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Mujer realizaron un evento virtual para presentar la Política de Prevención de Violencia de Género a través de medios virtuales, dirigido a estudiantes, docentes, familias y público general. Se

difundieron videos explicativos sobre la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, detallando pasos de denuncia y derechos de las víctimas. Esta actividad formativa, unida a recursos en la web oficial, fortaleció la cultura de denuncia al facilitar información legal precisa y enlaces directos a instancias de apoyo (Ministerio de Educación, 2021).

Internacionalmente, se reconoció la campaña:

2. **Campaña "16 días de activismo" – ONU Mujeres**

En 2023, ONU Mujeres coordinó con cadenas de TV y radios de América Latina la emisión de cápsulas educativas que explican los derechos consagrados en la CEDAW y la Convención de Belém do Pará, junto a testimonios de expertas y sobrevivientes, estas piezas enseñan a la audiencia a identificar violaciones de derechos y conocer mecanismos internacionales de protección. (Spotlighy Initiative Mexico, 2023).

Cuando los medios toman un papel educativo al compartir información sobre los derechos de las mujeres y cómo denunciar la violencia, se vuelve un puente entre la gente y el sistema judicial. Al explicar las leyes de forma clara, fácil de entender y sin hacer sentir mal a las víctimas, logran que la información llegue a quienes más lo necesitan. Esto no solo ayuda a que las mujeres se sientan con más seguridad, sino que también le facilita el acceso a la justicia, motivar a la denuncia y crear un ambiente más consciente y seguro frente a la violencia de género.

Conclusión

Los medios de comunicación, al tener un papel fundamental en el comportamiento de la sociedad, pueden ser herramientas clave para la prevención de la violencia de género. A lo largo de este presente ensayo se ha demostrado que, si bien los medios pueden generar estereotipos y discursos que enfatizan las desigualdades, también tienen el poder de generar conciencia, educar y promover el respeto y la equidad.

Analizando las distintas teorías como la feminista, el aprendizaje social y el enfoque crítico del discurso, se evidencia que los mensajes que navegan por el internet no son lineales, sino que juegan un rol clave en como la sociedad percibe y normaliza la violencia. Por esta razón, es necesario que los medios generen un enfoque ético, responsable al momento de informar y crear contenido.

Además, se ha podido ver que la educación mediática y la alfabetización informativa ayudan a que las personas piensen de manera más madura sobre lo que ven, escuchan o leen en los medios. Esto permite reconocer cuando un mensaje es machista y busca en ella cambiarlo. Todo esto es muy importante para romper las ideas culturales que hacen que la violencia de género siga siendo vista como algo “normal”.

Este ensayo muestra que los medios de comunicación, su se usan de una manera adecuada y con responsabilidad, pueden llegar a ser de mucha ayuda para contrarrestar esta violencia. Para que esto suceda, es necesario que el periodista, el educador, el comunicador, y el público en general participen activamente en cambiar estos mensajes que se presentan día a día. De esta manera, se podrá llegar a una sociedad más igualitaria, donde todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad.

Referencias

- Awasa, M., & Brochner, G. (2021-2022). Del Ni Una Menos a movimientos y políticas internacionales: revisión bibliográfica sobre la repercusión internacional del movimiento feminista argentino. Obtenido de https://titula.universidadeuropea.com/bitstream/handle/20.500.12880/8077/21957947_%20TFG_Mariam%20Gadir%20Awada%20Makki.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carvajal, R., & Vega, E. (2021). Comunicación estratégica y violencia de género. Obtenido de https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8049/1/T3487-MCE-Carvajal-Comunicacion.pdf
- Chimborazo, J., & Moyano, W. (2022). Situational diagnosis of cases of gender-based violence. Ambato: MINERVA. Obtenido de https://minerva.autanabooks.com/index.php/Minerva/article/view/71
- Consejo de Comunicación. (2023). Consejo de Comunicación. Obtenido de https://www.consejodecomunicacion.gob.ec/comunicado-oficial-05-2023/
- Consejo de la Judicatura. (s.f.). Violencia de género y violencia intrafamiliar. Obtenido de https://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/guia-informativa-violencia-de-genero.pdf
- Ecu 911. (5 de octubre de 2022). El Nuevo Ecuador. Obtenido de https://www.ecu911.gob.ec/ecu-911-lanza-campana-rompe-el-silencio-en-2022-se-contabilizan-84-958-alertas-de-violencia-intrafamiliar/
- F. wwb. (22 de noviembre de 2024). FUNDACIÓN WWB COLOMBIA. Obtenido de https://fundacionwwbcolombia.org/fundacion-en-medios-post/contar-sin-dano-periodismo-para-prevenir-violencias-de-genero/

- Férez, J. (2023). La violencia de género en Ecuador: evaluando críticamente la respuesta legal. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v26n26/v26n26_a06.pdf
- Florencia, M. (2024). Políticas de Comunicación y Género en Argentina. Obtenido de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592024000100125
- Fraga, E. (2021). La teoría crítica del discurso como herramienta metodológica para investigación en teoría social. Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. Obtenido de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/207398
- Galarza, E., Cobo, R., & Esquembre, M. (2016). Medios y violencia simbólica contra las mujers. Revista latina de comunicación social. Obtenido de https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/777
- Grey, D., & de Toledo, E. (2022). Historias de violencia sexual en la América Latina de los siglos xix y xx: una introducción. Historia Crítica. Obtenido de https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/hiscrit/article/view/4647
- Guerrero, D. (2019). Estrategia para la implementación de la educación mediática en escuelas públicas de nivel básico. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672019000100302
- I. Nacional de las Mujeres. (s.f.). Las mujeres y los medios de comunicación. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100762.pdf
- Jaramillo, C., & Canaval, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. Obtenido de https://revistas.udenar.edu.co/index.php/usalud/article/view/4060

M.P., O. (2023). La comunicación en la prevención de la violencia contra la mujer. Obtenido de https://www.observatoriodemedios.pe/

- Martínez, N. (2020). LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/341702110_LA_EDUCACION_MEDIATICA_CON_PERSPECTIVA_DE_GENERO
- Ministerio de Educación. (8 de diciembre de 2021). El Nuevo Ecuador. Obtenido de https://educacion.gob.ec/el-ministerio-de-educacion-presento-la-politica-de-prevencion-de-violencia-de-genero-a-traves-de-medios-virtuales/
- Moorhouse, E., & Brooks, H. (2020). Enfoques críticos de alfabetización mediática para la prevención de la violencia: Una nota de investigación. Journal of Media Literacy Education. Obtenido de https://digitalcommons.uri.edu/jmle/vol12/iss1/7/
- Neyla, P. (2011). Análisis crítico del discurso: conceptualización y desarrollo. Dialnet. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4181792.pdf
- Quintana, Y., Rosero, J., Serrano, J. P., & Camacho, G. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la encuesta nacional sobre las relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf
- Ramírez, J., Alarcón, R., & Ortega, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039
- Reena. (2023). Medios de comunicación y promoción de la igualdad de género. doi: 10.22161/ijels.81.14

- Rodríguez, I., & Guzmán, J. (2023). Características neuropsicológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. Obtenido de https://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/7694
- RTVE. (08 de 01 de 2014). RTVE COMUNICACIÓN. Obtenido de https://www.rtve.es/rtve/20140108/el-programa-tolerancia-cero-de-radio-5-premio-de-periodismo-joven-sobre-violencia-de-genero/841940.shtml
- Spotlighy Initiative Mexico. (2023). Informe narrativo final. Obtenido de https://mptf.undp.org/sites/default/files/documents/2024-07/spotlight_initiative_mexico_final_cumulative_report.pdf
- Steiner, L. (2014). Teoría feminista de los medios. Wiley Online Library. Obtenido de https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/9781118591178.ch20
- Tadayon, R., & Sadegh, M. (2012). Teoría del aprendizaje social y teoría del aprendizaje cognitivo social de Bandura. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/267750204_Bandura's_Social_Learning_Theory_Social_Cognitive_Learning_Theory
- U. Guanajato. (2021). Educación de medios: la enseñanza de la alfabetización mediatica. Obtenido de https://blogs.ugto.mx/mdued/educacion-de-medios-la-ensenanza-de-la-alfabetizacion-mediatica/
- UNESCO. (27 de marzo de 2024). UNESCO. Obtenido de https://www.unesco.org/es/articles/hacia-una-alfabetizacion-mediatica-e-informacional-en-ecuador
- UNFPA. (11 de noviembre de 2021). UNFPA. Obtenido de Spotlight Ecuador presentará la campaña “Ese Tipo No”, en contra de la violencia hacia mujeres y niñas:

https://ecuador.unfpa.org/es/news/spotlight-ecuador-presentar%C3%A1-la-campa%C3%B1a-%E2%80%9Cese-tipo-no%E2%80%9D-en-contra-de-la-violencia-hacia-mujeres-y?utm_source=chatgpt.com

- UTA. (19 de febrero de 2024). Universidad Técnica de Ámbato. Obtenido de Dirección de educación continua a distancia y virtual: https://deadv.uta.edu.ec/index.php/component/spsimpleportfolio/item/178-taller-violencia-de-genero